## **PLURISA S.A.**

167973 01

Guayaquil, 08 de Marzo del 2017

Señor

Ángel Ruperto Agurto Vásquez

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PLURISA S.A, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma por el lapso estatutario de CINCO años.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponde ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de manera individual.

La compañía **PLURISA S.A.**, se constituyó el Veinte y Nueve de Agosto del 2012 mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo Interino del Cantón Guayaquil, **Ab. Jorge Vernaza Quevedo**, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 18 de Febrero del 2013.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes. Atentamente,

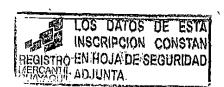
KERLLY FLORES OF VERA

SECRETARIO AD-HOC

**RAZÓN:** Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **PLURISA S.A.**, para el cual he sido elegida y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y que me he posesionado en Guayaquil, 08 de Marzo del 2017.

Ángel Ruperto Agurto Vásquez

C. 1:: 0913755145



## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:9.542 FECHA DE REPERTORIO:08/mar/2017 HORA DE REPERTORIO:11:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PLURISA S.A., a favor de ANGEL RUPERTO AGURTO VASQUEZ, de fojas 12.574 a 12.577, Registro de Nombramientos número 3.449.

ORDEN: 9542

KATINTA OBETINDA ENERT MODELLE EN TITOLEA

Guayaquil, 30 de marzo de 2017

REVISADO POR: ()

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

02 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: